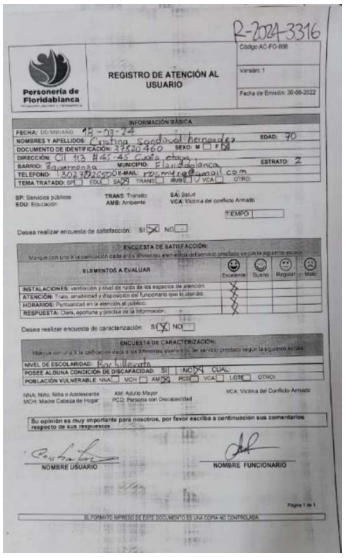
**EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No. 004: YULY PATRICIA FRANCO RUEDA**
**(15 DE MARZO DEL 2024 AL 18 DE MARZO DEL 2024)**

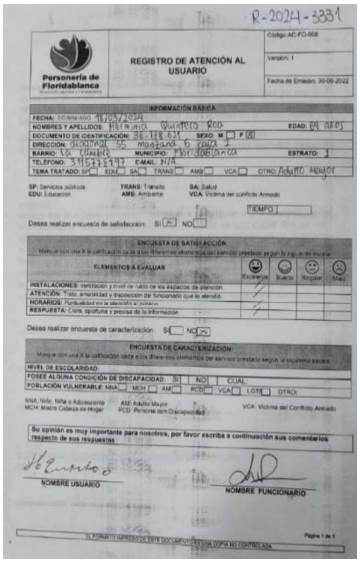
1.Atender, orientar, asesorar y apoyar jurídicamente a la Población víctima del conflicto armado en Colombia y recibir las declaraciones en línea o en el formato destinado para tal fin por la UARIV.

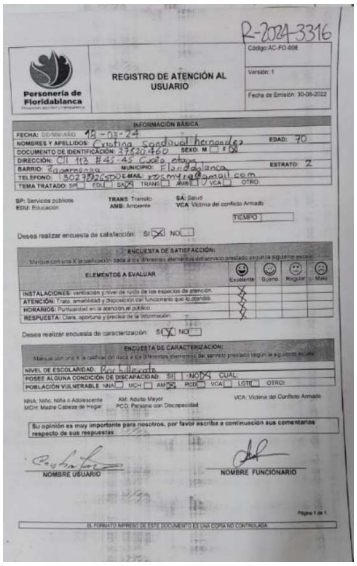
**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

2. Brindar información, asesoría, apoyo, atención, orientación, notificar despachos comisorios, elaborar recursos a las víctimas del conflicto armado y demás población vulnerable que se presente en la Personería Municipal.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO SE BRINDO ASESORIA A TRES PERSONAS: CRISTINA SANDOVAL HERNANDEZ, HERMINIA QUINTERO ROA, JORGE HELI PACHECO NAVARRO**




3. Apoyar, acompañar, intervenir y asesorar a la mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en los diferentes subcomités creados bajo los parámetros de la Ley 1448 del 2011.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

4. Elaborar las acciones constitucionales, derechos de petición, tutelas y demás, a que hubiere lugar a la población víctima del conflicto armado en Colombia, y población vulnerable que solicite apoyo a la Personaría Municipal.

**SE REALIZARON ACCIONES CONSTITUCIONALES DE MEMORIAL AL JUZGADO CON RADICADO: R-2024-3362 CON E-2024-1468.**

| Personería de Floridablanca | FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA | Código: AC-FO-009 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de emisión: 30/06/2022 |

Floridablanca, Santander

Señora
**MARÍA LUCILA PINZÓN ARGUELLO**
Peticionario
Celular: 3213863761
Email: dayanarey137@gmail.com
E. S. M.

Correspondencia Enviada
Número: E-2024-1468
Fecha: 29/mar/2024 11:36 PM
Dependencia: Personería delegada para la defensa y promoción de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: PDF
No. Folios: 2

**ASUNTO: OFICIO DE ENTREGA E INSTRUCCIONES DE RADICACIÓN DE MEMORIAL ANTE JUZGADO/R-2024-3362.**

Cordial Saludo,

En virtud de mis facultades como Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería de Floridablanca y obrando en representación del Ministerio Público, en atención a la petición elevada ante nuestra entidad bajo el radicado R-2024-3362, de manera atenta me permito hacer entrega formal del escrito dirigido al Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca, donde actualmente cursa la acción de tutela interpuesta en favor de su progenitora, señora ANA CLOVIS ARGUELLO MÉNDEZ, bajo el radicado No. 2023-200-00, para que el mismo pueda ser radicado por usted a través del correo electrónico registrado ante el despacho de conocimiento.

Es así, que procedo a explicarle el paso a paso para la radicación del memorial, como a continuación se detalla:

- Primero, desde su correo electrónico deberá dar clic en el espacio que dice "redactar" y seguidamente digitar el correo electrónico del juzgado al que estará dirigido el memorial: j01pemunmixfloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- Segundo, en el asunto se recomiendo escribir: Memorial que solicita valoración médica alterna, acción de tutela rad. No. 2023-200-00.
- Y tercero, adjuntar el documento en formato PDF para finalmente, darle clic en "enviar".

Ahora, si la peticionaria presenta dificultades para remitir el correo electrónico, desde nuestra delegatura estaremos dispuestos a apoyarla en la remisión de este con el propósito de poder salvaguardar sus intereses. Por lo cual, la invitamos a presentarse en las instalaciones de la Personería en el horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

En esos términos, damos respuesta de fondo a su petición recalando nuestro compromiso en poderla asistir en el envió del correo electrónico. Así mismo, cualquier duda y/o inquietud podrá dirigirla al correo electrónico: pfm@personeriadefloridablanca.gov.co bajo el asunto **R-2024-3362.**

Sin otro particular,

Firma Electrónica Autorizada
**CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA**
Personera delegada para la Defensa y Promoción
de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.
*Proyectó: Yuly Patricia Franco-Abogada Contratista.*



EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal*
*Celular: 3165063181*
*e-mail: pmfi@personeriadefloridablanca.gov.co*
*Floridablanca - Santander*

5. Realizar acompañamiento en las audiencias ante Juzgados y Comisaria de Familia.

**SE ASISTIO COMO MINISTERIO PUBLICO A SOLICITUD DE LOS JUZGADO PENALES MUNICIPALES CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA CON EL SIGUIENTE RADICADO: R-2024-2993. R-2024-3414 (Las evidencias se encuentran subidas en Siged).**



6. Realizar acompañamiento y/o visitas especiales a solicitud del delegado de DDHH en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente a la población vulnerable.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

7. Realizar visitas a las estaciones de Policía, centros para menores infractores, centros de bienestar y vida que presten servicios a adulto mayor y hogares de paso.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

8. Apoyar a la Personería Delegada para la defensa y Promoción de los Derechos humanos, la Familia y el Menor, en actividades que adelante en defensa y promoción de los Derechos Humanos de la población vulnerable que solicite apoyo a la Personería Municipal.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

9. Responder por los procesos que le sean asignados por el Personero Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

**SE TRAMITARON LOS SIGUIENTES OFICIOS: R-2024-3010 CON E-2024-1222, R-2024-2873 CON E-2024-1348**



| Personería de Floridablanca | FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA | Código: AC-FO-009 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de emisión: 30/06/2022 |

Floridablanca, Santander.

Señor
**WILSON FANDIÑO SEPULVEDA**
Funcionario Analista Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo CTAR
wilson.fandino@unp.gov.co
**E. S. D.**

Correspondencia Enviada
Número: E-2024-1628
Fecha: 08/abr/2024 04:53 PM
Dependencia: Personería delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: PDF
No. Folios: 1

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN RADICADO 628831/R-2024-3797**

Cordial Saludo,

En virtud de mis facultades como Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos la Familia y Menor de la Personería de Floridablanca y obrando en representación del Ministerio Público, de manera atenta me permito informarle que dentro de la base de datos de esta delegatura NO SE ENCONTRARON denuncias, ni información en las que se evidencie la posible vulneración a la seguridad, libertad e integridad personal a favor del siguiente ciudadano:

| No. | CEDULA | NOMBRES Y APELLIDOS | GRUPO POBLACIONAL | O.T. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 13562598 | FABIAN PEREZ ALVAREZ | 16.2 Postulados dentro del proceso de la Ley 975 de 2005. | 628831 |

Finalmente, agradecemos que cualquier comunicación sea enviada directamente al correo electrónico de esta Personería municipal de Floridablanca: pfm@personeriadefloridablanca.gov.co, **bajo el asunto R-2024-3797 en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Sin otro particular,

Firma Electrónica Autorizada
**CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA**
Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.
*Proyectó:Patricia Franco/Abogada CPS*

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Página 1 de 1

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal*
*Celular: 3165061181*
*e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co*
*Floridablanca - Santander*

10. Acompañar los diferentes eventos administrativos y electorales que se desarrollen en el Municipio de Floridablanca.

**EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 15 DE MARZO AL 18 DE MARZO ESTA ACTIVIDAD NO SE LLEVO A CABO**

11. Llevar organizado el archivo de los procesos asignados por el Personero Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, de conformidad con las normas de gestión archivística. Decreto 594 del 2000.

**ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZO DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2024 AL 14 DE ABRIL DE 2024.**

12. Presentar de forma oportuna la documentación e informes semanales efectuados por las labores realizadas.

**SE MANTUVO AL DIA LOS DOCUMENTOS REALIZADOS POR LAS LABORES EFECTUADAS.**

13. Alimentar y mantener actualizado el Sistema de Gestión Documental (SIGED).

**SE MANTUVO ALIMENTADO EL SIGED CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, LAS ACTAS DE VISITA E IMÁGENES DE ASISTENCIA A AUDIENCIAS.**



14. Apoyar los procesos de divulgación, difusión y promoción de las actividades realizadas por la entidad, en las diferentes herramientas digitales.

**SE EVIDENCIA APOYO EN LA HERRAMIENTA DIGITAL INSTAGRAM.**



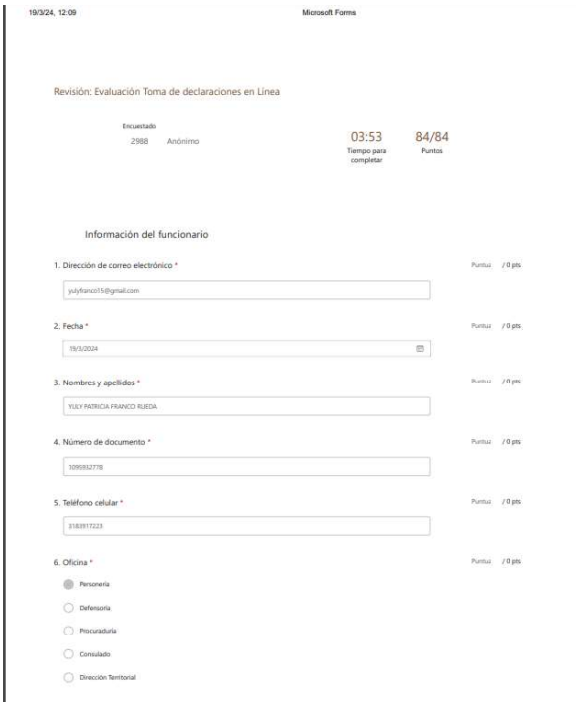



**EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No. 004: YULY PATRICIA FRANCO RUEDA**

**(19 DE MARZO DEL 2024 – 14 DE ABRIL DEL 2024)**

1.Atender, orientar, asesorar y apoyar jurídicamente a la Población víctima del conflicto armado en Colombia y recibir las declaraciones en línea o en el formato destinado para tal fin por la UARIV.

**SE REALIZO CAPACITACION DE TOMA DE DECLARACION EN LINEA EL DIA 19 DE MARZO DE 2024.**


19/3/24, 12:09 Microsoft Forms

Revisión: Evaluación Toma de declaraciones en Línea

Encuestado
2988 Anónimo

03:53 Tiempo para completar

84/84 Puntos

Información del funcionario

1. Dirección de correo electrónico * Puntuz / 0 pts
yulyfranco15@gmail.com

2. Fecha * Puntuz / 0 pts
19/3/2024

3. Nombres y apellidos * Puntuz / 0 pts
YULY PATRICIA FRANCO RUEDA

4. Número de documento * Puntuz / 0 pts
1099832778

5. Teléfono celular * Puntuz / 0 pts
3183917223

6. Oficina * Puntuz / 0 pts
- Personería
- Defensoría
- Procuraduría
- Consulado
- Dirección Territorial


Unidad para las Víctimas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA | Código: 162,14,15-10
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión: 05
MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS | Fecha: 16/11/2023 | Página 1 de 15

| No. de Acta: 222 | Fecha: 19/03/2024 | Nombre Dependencia: Dirección de Registro y Gestión de la Información-Formaciones |
|---|---|---|
| Lugar: Capacitación Virtual– Teams | Hora Inicio: 09:00 | Hora Final: 11:40 |

**OBJETIVO:** Capacitar a la funcionaria Yuly Patricia Franco de la personería de Santander – Floridablanca, en la implementación de la estrategia toma en línea de declaraciones a la población víctima del conflicto armado.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Bienvenida**: Siendo las 9:00 am del día en curso, se inicia la capacitación programada por la DRGI con la funcionaria, la conexión se hace por medio de la herramienta TEAMS y se da inicio al orden del día sin ninguna novedad.

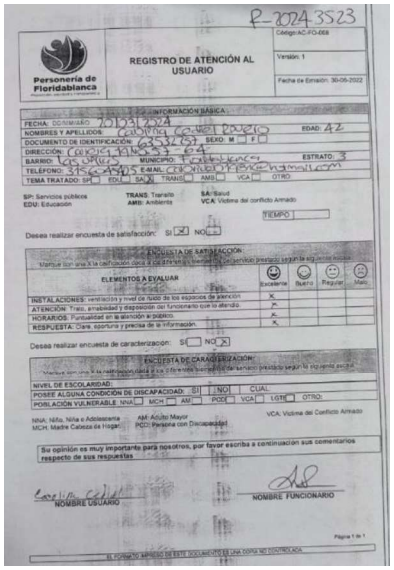
**Contextualización de la reunión:** Está jornada se realiza con el tin de capacitar a la funcionaria del Ministerio Público, quien en el ejercicio de sus funciones realizan la toma de declaración en el territorio.

**Verificación del quorum y presentación de los asistentes**: De acuerdo con la convocatoria se verifica la asistencia de las personas convocadas relacionadas en la lista de asistencia adjunta y se da inicio.



2. Brindar información, asesoría, apoyo, atención, orientación, notificar despachos comisorios, elaborar recursos a las víctimas del conflicto armado y demás población vulnerable que se presente en la Personería Municipal.

**SE BRINDO ASESORIA EL 20 DE MARZO, 01 Y 08 DE ABRIL DE 2024 A LOS USUARIOS: CRISTINA SANDOVAL HERNANDEZ, HERMINIA QUINTERO ROA, JORGE HELI PACHECO NAVARRO, MARIA LUCILA PINZON ARGUELLO, CAROLINA CEDIEL.**



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

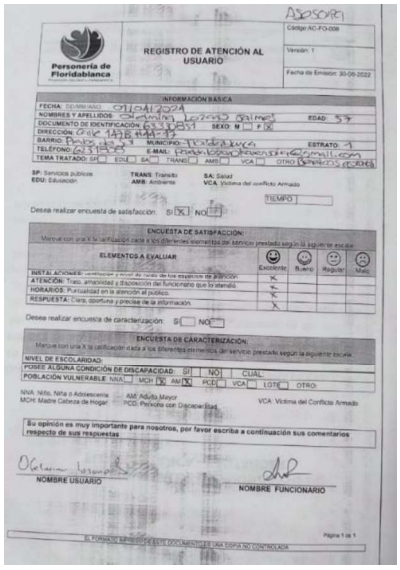
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

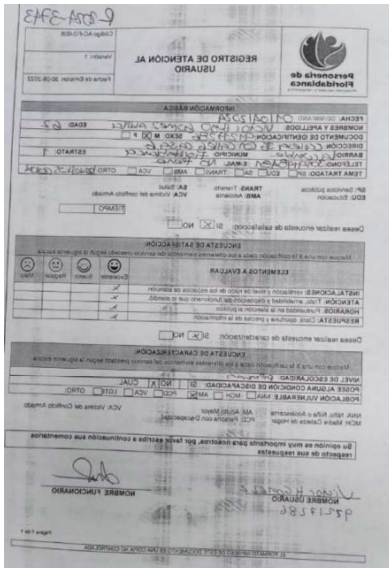
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

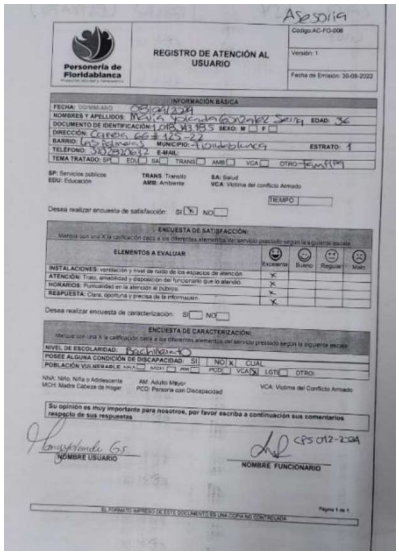
INFORMACIÓN BÁSICA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

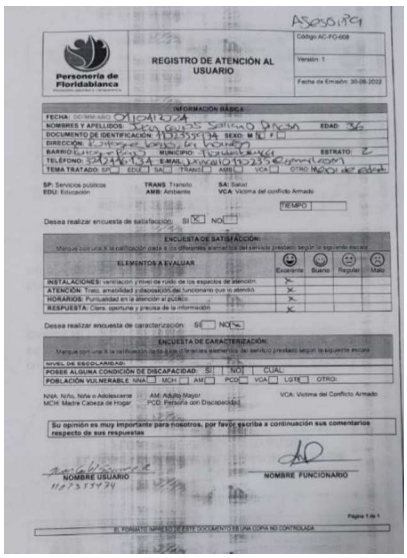
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

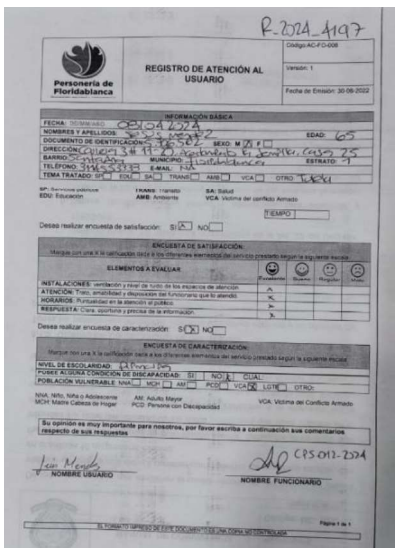
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

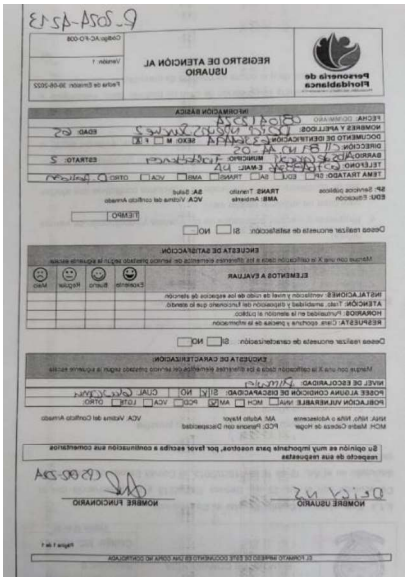
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

INFORMACIÓN BÁSICA

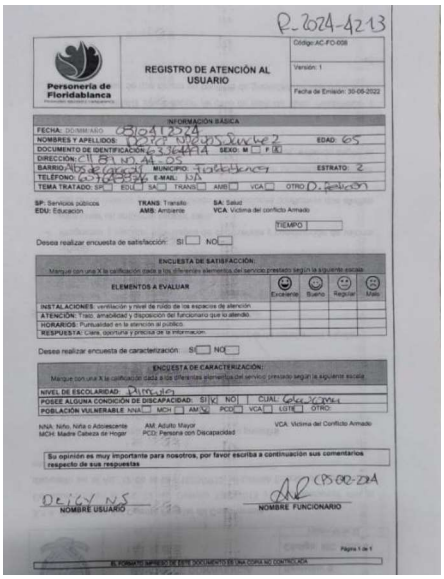
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO



REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Personería de Floridablanca

Código: AC-FO-008
Versión: 1
Fecha de Emisión: 30-06-2022

INFORMACIÓN BÁSICA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

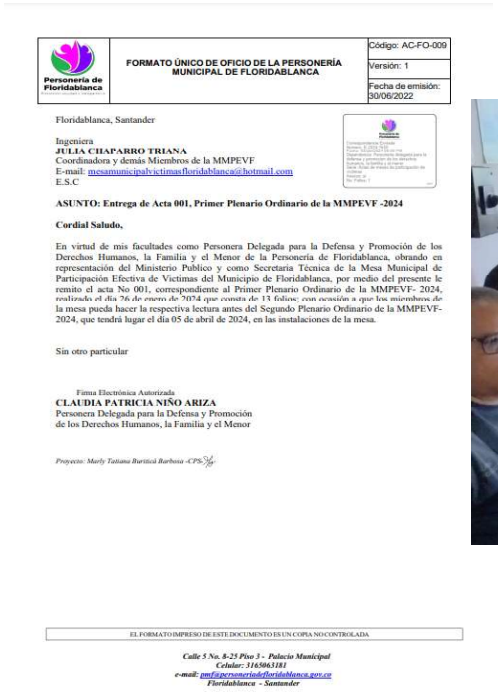
Su opinión es muy importante para nosotros, por favor escriba a continuación sus comentarios respecto de sus respuestas

NOMBRE USUARIO

NOMBRE FUNCIONARIO

3. Apoyar, acompañar, intervenir y asesorar a la mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en los diferentes subcomités creados bajo los parámetros de la Ley 1448 del 2011.

**SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO AL PRIMER PLENARIO ORDINARIO DE LA MMPEVF EL DIA 5 DE ABRIL DE 2024, BAJO RADICADO: R-2024-1550.**



| Personería de Floridablanca | FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA | Código: AC-FO-009 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de emisión: 30/06/2022 |

Floridablanca, Santander

Ingeniera
**JULIA CHAPARRO TRIANA**
Coordinadora y demás Miembros de la MMPEVF
E-mail: mesamunicipalvictimasfloridablanca@hotmail.com
E.S.C

**ASUNTO: Entrega de Acta 001, Primer Plenario Ordinario de la MMPEVF -2024**

**Cordial Saludo,**

En virtud de mis facultades como Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería de Floridablanca, obrando en representación del Ministerio Publico y como Secretaria Técnica de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas del Municipio de Floridablanca, por medio del presente le remito el acta No 001, correspondiente al Primer Plenario Ordinario de la MMPEVF- 2024, realizado el día 26 de enero de 2024 que consta de 13 folios; con ocasión a que los miembros de la mesa pueda hacer la respectiva lectura antes del Segundo Plenario Ordinario de la MMPEVF-2024, que tendrá lugar el día 05 de abril de 2024, en las instalaciones de la mesa.

Sin otro particular

Firma Electrónica Autorizada
**CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA**
Personera Delegada para la Defensa y Promoción
de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor

*Proyectó: Marly Tatiana Buritica Barbosa -CPS*

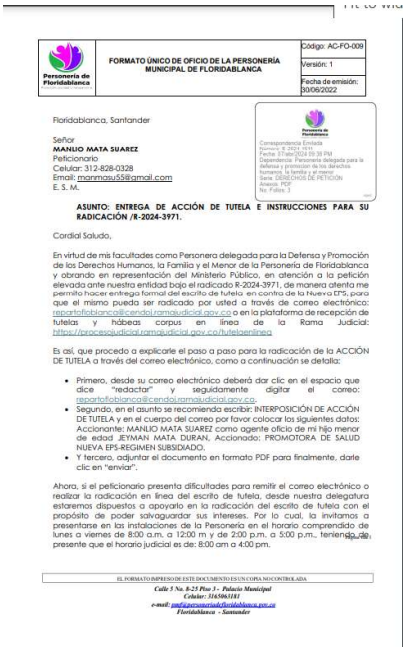
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal*
*Celular: 3165063181*
*e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co*
*Floridablanca - Santander*



4. Elaborar las acciones constitucionales, derechos de petición, tutelas y demás, a que hubiere lugar a la población víctima del conflicto armado en Colombia, y población vulnerable que solicite apoyo a la Personaría Municipal.

**SE REALIZARON ACCIONES DE TUTELA CON RADICADO: R-2024-3797 CON E-2024-1611,**



| Personería de Floridablanca | FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA | Código: AC-FO-009 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de emisión: 30/06/2022 |

Floridablanca, Santander

Señor
**MANUO MATA SUAREZ**
Peticionario
Celular: 312-828-0328
Email: manmasu559@gmail.com
E. S. M.

**ASUNTO: ENTREGA DE ACCIÓN DE TUTELA E INSTRUCCIONES PARA SU RADICACIÓN /R-2024-3971.**

Cordial Saludo,

En virtud de mis facultades como Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería de Floridablanca y obrando en representación del Ministerio Público, en atención a la petición elevada ante nuestra entidad bajo el radicado R-2024-3971, de manera atenta me permito hacer entrega formal del escrito de tutela en contra de la Nueva EPS, para que el mismo pueda ser radicado por usted a través de correo electrónico: repartofloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co o en la plataforma de recepción de tutelas y hábeas corpus en línea de la Rama Judicial: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea

Es así, que procedo a explicarle el paso a paso para la radicación de la ACCIÓN DE TUTELA a través del correo electrónico, como a continuación se detalla:

- Primero, desde su correo electrónico deberá dar clic en el espacio que dice "redactar" y seguidamente digitar el correo: repartofloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- Segundo, en el asunto se recomienda escribir: INTERPOSICIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA y en el cuerpo del correo por favor colocar los siguientes datos: Accionante: MANUO MATA SUAREZ como agente oficio de mi hijo menor de edad JEYMAN MATA DURAN, Accionado: PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS-REGIMEN SUBSIDIADO.
- Y tercero, adjuntar el documento en formato PDF para finalmente, darle clic en "enviar".

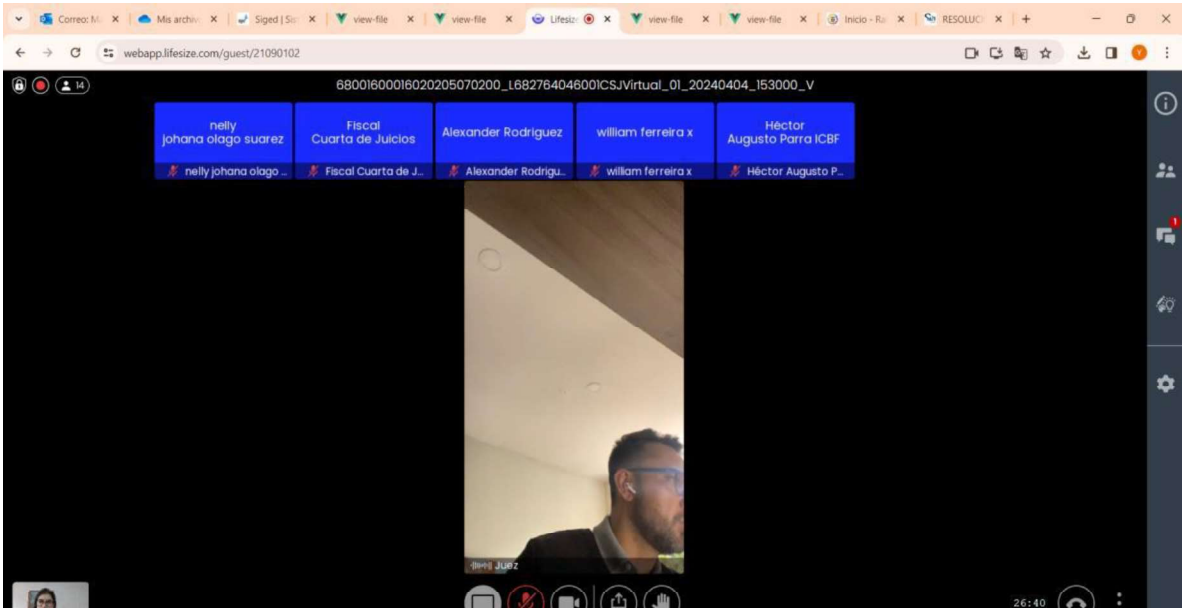
Ahora, si el peticionario presenta dificultades para remitir el correo electrónico o realizar la radicación en línea del escrito de tutela, desde nuestra delegatura estaremos dispuestos a apoyarlo en la radicación del escrito de tutela con el propósito de poder salvaguardar sus intereses. Por lo cual, la invitamos a presentarse en las instalaciones de la Personería en el horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., teniendo en presente que el horario judicial es de: 8:00 am a 4:00 pm.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal*
*Celular: 3165063181*
*e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co*
*Floridablanca - Santander*

5. Realizar acompañamiento en las audiencias ante Juzgados y Comisaria de Familia.

**SE ASISTIO COMO MINISTERIO PUBLICO A SOLICITUD DE LOS JUZGADO PENALES MUNICIPALES CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA CON EL SIGUIENTE RADICADO: R-2024-2993. R-2024-3816 (Las evidencias se encuentran subidas en Siged).**

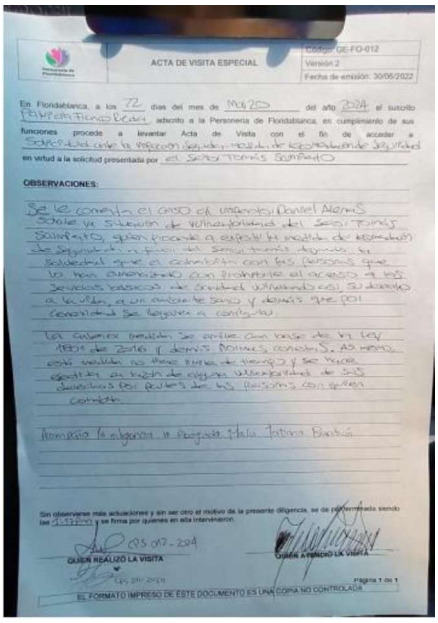



6. Realizar acompañamiento y/o visitas especiales a solicitud del delegado de DDHH en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente a la población vulnerable.

**SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO AL CIUDADANO TOMÁS SARMIENTO PRADA PARA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES ANTE PRESUNTAS VULNERACIONES DE PARTE DE LOS COHABITANTES QUE RESIDEN EN SU INMUEBLE, EL DIA 22 DE MARZO DE 2024.**

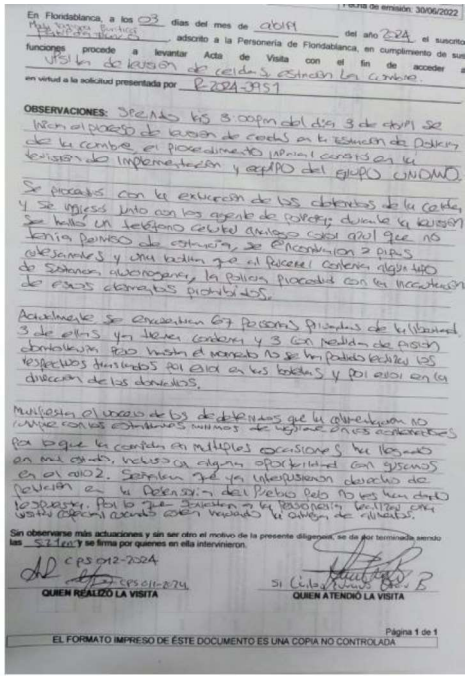






7. Realizar visitas a las estaciones de Policía, centros para menores infractores, centros de bienestar y vida que presten servicios a adulto mayor y hogares de paso.

**SE REALIZO REVISION DE CELDAS EL DIA 03 DE ABRIL DE 2024, ESTACIÓN DE POLICÍA LA CUMBRE R-2024-3951.**



En Floridablanca, a los 03 días del mes de abril del año 2024, el suscrito adscrito a la Personería de Floridablanca, en cumplimiento de sus funciones procede a levantar Acta de Visita con el fin de acceder a [illegible] en virtud a la solicitud presentada por R-2024-3951

OBSERVACIONES: SIENDO las 3:00pm del día 3 de abril se inicia el proceso de revisión de celdas en la estación de Policía de la cumbre en procedimiento apoyo logístico en la revisión de implementación y equipo del EQUIPO CANINO.

Se procede con la extracción de los elementos de la celda, y se dialoga junto con los agente de policía; durante la revisión se hallan UN teléfono celular Android color azul que no tenía permiso de entrada, de encontraron 2 pipas elaboradas y una bolsa con el material contenía algún tipo de sustancia alucinógena, la policía procedió con la incautación de estos elementos prohibidos.

Actualmente se encuentran 67 personas privadas de la libertad 3 de ellas son mujeres y 3 con medida de prisión domiciliaria, pero hasta el momento no se han podido realizar los respectivos traslados por esto en las boletas y por ello en la dirección de los detenidos.

Manifiesta el vocero de los detenidos que la alimentación no cumple con los estándares humanos de higiene, pues evidencian que la comida en múltiples ocasiones se ha regado en mal estado, incluso algunos han presentado con síntomas en el año 2. Señalan que no les han dado la posibilidad de ejercer su derecho de defensa. Por lo que solicitan a la Personería hacerles valer sus derechos.

Sin observarse más actuaciones y sin ser otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada siendo las 5:16 y se firma por quienes en ella intervinieron.

CPS 012-2024

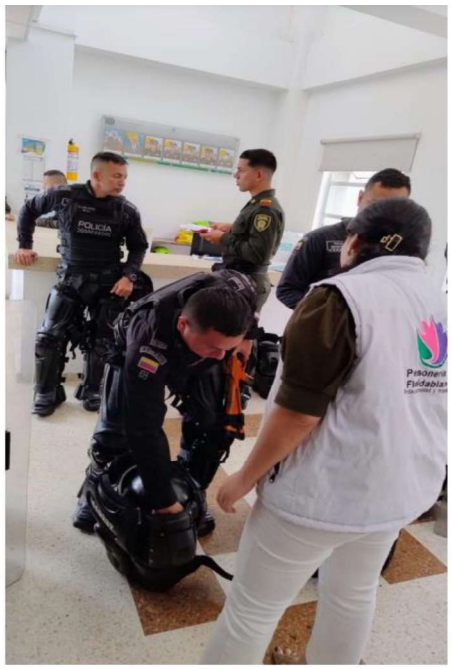
QUIEN REALIZÓ LA VISITA

CPS 016-2024

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Página 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA




8. Apoyar a la Personería Delegada para la defensa y Promoción de los Derechos humanos, la Familia y el Menor, en actividades que adelante en defensa y promoción de los Derechos Humanos de la población vulnerable que solicite apoyo a la Personería Municipal.

**SE REALIZO ACOMPAÑAMIENTO A VALORACION DE APOYO BAJO RADICADO: R-2024-3579 Y E-2024-1734 DE FECHA 9 DE ABRIL.**



9. Responder por los procesos que le sean asignados por el Personero Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

**SE TRAMITARON LOS SIGUIENTES OFICIOS R-2024-3718 CON E-2024-1527, R-2024-3971 CON E-2024-1618, R-2024-3797 CON E-2024-1628,R-2024-3446 CON E-2024-1517, R-2024-3184 CON E-2024-1560,R-2024-3533 CON E-2024-1744, R-2024-4320 CON E-2024-1685.**



| Personería de Floridablanca | FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA | Código: AC-FO-009 |
|---|---|---|
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha de emisión: 30/06/2022 |

Floridablanca, Santander.

Señor
**WILSON FANDIÑO SEPULVEDA**
Funcionario Analista Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo
CTAR
wilson.fandino@unp.gov.co
**E. S. D.**

Correspondencia Enviada
Numero: E-2024-1620
Fecha: 08/abr/2024 04:53 PM
Dependencia: Personeria delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: DERECHOS DE PETICION
Anexos: PDF
No. Folios: 1

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN RADICADO 628831/R-2024-3797**

Cordial Saludo,

En virtud de mis facultades como Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos la Familia y Menor de la Personería de Floridablanca y obrando en representación del Ministerio Público, de manera atenta me permito informarle que dentro de la base de datos de esta delegatura NO SE ENCONTRARON denuncias, ni información en las que se evidencie la posible vulneración a la seguridad, libertad e integridad personal a favor del siguiente ciudadano:

| No. | CEDULA | NOMBRES Y APELLIDOS | GRUPO POBLACIONAL | O.T. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 13562598 | FABIAN PEREZ ALVAREZ | 16.2 Postulados dentro del proceso de la Ley 975 de 2005. | 628831 |

Finalmente, agradecemos que cualquier comunicación sea enviada directamente al correo electrónico de esta Personería municipal de Floridablanca: pfm@personeriadefloridablanca.gov.co, **bajo el asunto R-2024-3797 en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Sin otro particular,

Firma Electrónica Autorizada
**CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA**
Personera delegada para la Defensa y Promoción
de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.
*Proyectó:Patricia Franco/Abogada CPS*

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Página 1 de 1

*Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal*
*Celular: 3165063181*
*e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co*
*Floridablanca - Santander*

10. Acompañar los diferentes eventos administrativos y electorales que se desarrollen en el Municipio de Floridablanca.

**SE ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN DEL GRUPO UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN.**



11. Llevar organizado el archivo de los procesos asignados por el Personero Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor, de conformidad con las normas de gestión archivística. Decreto 594 del 2000.

**ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZO DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MARZO DE 2024 AL 14 DE ABRIL DE 2024.**

12. Presentar de forma oportuna la documentación e informes semanales efectuados por las labores realizadas.

**SE MANTUVO AL DIA LOS DOCUMENTOS REALIZADOS POR LAS LABORES EFECTUADAS.**

13. Alimentar y mantener actualizado el Sistema de Gestión Documental (SIGED).

**SE MANTUVO ALIMENTADO EL SIGED CON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, LAS ACTAS DE VISITA E IMÁGENES DE ASISTENCIA A AUDIENCIAS.**






14. Apoyar los procesos de divulgación, difusión y promoción de las actividades realizadas por la entidad, en las diferentes herramientas digitales.

**SE EVIDENCIA APOYO EN LA HERRAMIENTA DIGITAL INSTAGRAM.**

